

SECCIÓN DE ACTAS
PLENO *Comisión Urbanismo*
Nº R. ENTRADA *29/11*
FECHA *15/11/11*
Año *2011*

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
15 SET. 2011
SALIDA
Nº <i>509</i>

Doc: 2011/532956

Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda.

El Grupo Municipal Socialista ha estado durante años presentando mociones denunciando el estado en el que se encuentran los solares municipales y privados convertidos en escombreras, vertederos y sin vallar., provocando una situación de abandono preocupante y un incumplimiento total de las ordenanzas municipales.

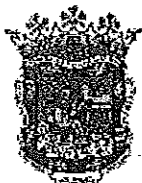
En enero del 2010 se elabora un informe por la Gerencia Municipal de Urbanismo en el que se detalla el número de solares municipales que se encontraban llenos de escombros, basura y sin vallar. Ha pasado más de un año y vemos como algunos de ellos siguen las mismas condiciones sin que se haya producido actuación municipal alguna.

Seguimos insistiendo desde el Grupo Municipal Socialista ya que creemos que los ciudadanos no tienen porqué seguir padeciendo los efectos de que producen los solares convertidos en escombreras, basureros y nidos de infecciones que pueden perjudicar de manera importante a los vecinos que se encuentran cerca de ellos.

Por poner algunos ejemplos, tenemos el caso de un solar municipal situado en la calle Gonzalo Torrente Ballester en la barriada de Puerta de Málaga, en el Distrito de Carretera de Cádiz. Éste solar se encuentra lleno de basura, escombros y matojos. Esta situación ha provocado la proliferación de roedores y mosquitos que están afectando a los ciudadanos/as que residen en las viviendas cercanas a éste solar. Este solar además no cumple con las ordenanzas municipales de vallado, seguridad y salubridad.

La ordenanza dice textualmente **"el solar deberá estar permanentemente limpio y desprovisto de cualquier tipo de vegetación espontánea. Sin ningún resto orgánico o mineral que pueda alimentar o albergar animales o plantas portadoras o transmisoras de enfermedades, o producir malos olores"**

Tenemos otro ejemplo, un solar privado que se encuentra en los antiguos depósitos de Repsol y que esta afectando tanto a los vecinos de la barriada de Dos Hermanas como a los de la Zona Europa, también el Distrito de Carretera de Cádiz, donde los vecinos han denunciado la presencia de gran cantidad de roedores en los alrededores que se acercan a la zona donde se



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

encuentran los contenedores de basura, provocando en algunos momentos una gran alarma cuando se abren las tapas y sale algún roedor.

Estos son dos ejemplos de cómo no deberían de estar nuestros barrios, y deberían bastar para que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Málaga, actuase de forma inmediata resolviendo estos problemas y dando cumplimiento a sus propias ordenanzas.

Para evitar que los solares una vez limpios se conviertan nuevamente en escombreras insalubres, desde el Grupo Municipal Socialista aportamos en su día una serie de iniciativas para dar uso a los solares pendientes de una actuación definitiva, convirtiéndolos hasta ese momento en espacios lúdicos-deportivos.

En este sentido el Grupo Municipal Socialista tiene conocimiento de un trabajo previo e innovador sobre reciclaje de solares en las ciudades que está desarrollando la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga. Los socialistas consideramos que sería bueno que la Gerencia Municipal de Urbanismo pueda aprovechar este trabajo y sus conclusiones, cerrando un convenio con la Escuela de Arquitectura de Málaga.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Málaga de manera inmediata limpie y desbroce el solar en calle Gonzalo Torrente Ballester, y de no tener prevista alternativa de uso alguno, se proceda a su vallado inmediato.
2. Que la Gerencia Municipal de Urbanismo, de manera urgente, inste al propietario del solar situado en los antiguos terrenos de Repsol a que proceda a la limpieza de los escombros, basura y matojos que allí se encuentran y a su posterior vallado.
3. Que por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo se proceda de forma inmediata, a la limpieza y desbroce de los solares municipales que se encuentren en la actualidad en estado de abandono, insalubridad y riesgo de incendios.
4. Que aquellos solares municipales pendientes de su desarrollo sean convertidos provisionalmente en espacios tanto lúdicos-deportivos como medioambientales.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

5. Que el Ayuntamiento de Málaga, a través del área correspondiente, solicite de forma inmediata a los propietarios de solares privados, que los mantengan en condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, dando cumplimiento a las Ordenanzas Municipales, y procediendo a actuar de forma subsidiaria la Gerencia Municipal de Urbanismo, en caso de ser necesario.
6. En línea con lo que se está realizando por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga sobre reciclaje de solares a través del Taller VI Proyectos, se mandate a la Gerencia Municipal de Urbanismo para que promueva un convenio y un plan de acción en esta materia, entre la citada Escuela y la propia Gerencia Municipal de Urbanismo.

Málaga, 5 Septiembre de 2011

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi